



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

COMUNICADO DGGDP N° 1/2021

La Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal del Ministerio de Educación y Ciencias, saluda cordialmente a los Directores Departamentales de Educación, Supervisores Educativos, Directores de Instituciones Educativas y educadores en general, en el marco de la convocatoria a **CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE EDUCADORES, A FIN DE CUBRIR CARGOS DIRECTIVOS VACANTES, DE LOS NIVELES 2 Y 3, DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL, DE LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**, a fin de informar cuanto sigue:

- Teniendo en cuenta la relevancia del proceso y la cantidad de solicitudes recibidas por parte de los interesados, **se amplía el período de inscripción hasta el día 8 de agosto de 2021.**
- El día 9 de agosto de 2021, se publicará la **Nómina de inscriptos y se dará inicio al Periodo de Tachas y Reclamos contra Postulantes** conforme al Cronograma actualizado que se encuentra publicado.

Asimismo, recordar que, para la postulación al concurso, los interesados deberán cumplir con todos los requisitos exigidos en las condiciones de participación: contar con **Matrícula Profesional del Educador, Certificación Documental actualizada y Perfil requerido para el cargo.**

El proceso de inscripción se realizará vía WEB, a través del SIGMEC, pudiendo inscribirse para integrar el **Banco de Datos de Educadores Elegibles (BDEE)** o por **puestos convocados**. La inscripción podrá realizarse hasta en dos puestos para cargos correspondientes al Nivel 2 y hasta en dos puestos para cargos correspondientes al Nivel 3; en un departamento geográfico; debiendo consignarse, al momento de la inscripción, **el orden de prioridad de los puestos, en caso de inscribirse en más de uno.**

El orden de prioridad consignado será de importancia para los casos de educadores que resulten primeros posicionados en más de un puesto, pues **la asignación de cargos se realizará de manera automática**, teniendo en cuenta el orden de prioridad definido por el usuario al momento de su inscripción.

Los educadores que cumplan con los requisitos exigidos deberán participar de las evaluaciones de la convocatoria en sus correspondientes Sedes de Evaluación y conforme a la Lista Definitiva de Postulantes que será publicada.

Asunción, 4 de agosto de 2021.




DR. CARLOS ALBERTO AGUILERA BENITEZ
Director General Interino
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.